



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2024, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Burgos, convocada por Resolución de 2 de febrero de 2023, por el procedimiento de promoción interna.

Finalizada la actuación del Tribunal calificador del proceso selectivo arriba referenciado y elevada la correspondiente propuesta de nombramiento por el Presidente del Tribunal,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Acuerdo 262/2003, de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. de 29 de diciembre de 2003) resuelve nombrar funcionario de carrera en la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Burgos a Luis Miguel Martín Antón.

La toma de posesión, tendrá lugar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León. Excepcionalmente, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, el Gerente mediante resolución motivada, atendiendo a la situación específica de algunos puestos, podrá ampliar y aplazar el plazo y la fecha de la toma de posesión, establecida en esta resolución.

Contra esta resolución, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de 2 meses a contar desde la publicación de esta Resolución o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, 4 de abril de 2024.

El Rector,
Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS